

Proceso: SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo
Subproceso: INSPECCION DE POLICIA URBANA	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220	

Bucaramanga, 20 de mayo de 2024

Señor(a):

NANCY AMPARO SERRANO PEREZ

Carrera 5 No. 61-15 interior 5

Bucaramanga, Santander

ASUNTO:	CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA PERTURBACIÓN
PROCESO POLICIVO RADICADO:	1936-2023
COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA	ART. 77 #1,2: <i>Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles</i>

De manera atenta y respetuosa la Inspección De Policía Urbana Siete (7), acorde al artículo 223 ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, lo requiere para que se presente a Audiencia Pública dentro del Proceso de la referencia donde se escucharán sus argumentos, podrá aportar las pruebas que considere necesarias, pertinentes, conducentes y útiles tendientes a garantizar su derecho a la defensa, debido proceso y contradicción.

DÍA: 23 DE JULIO DE 2024

HORA: 10:00 AM

LUGAR: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA EN LA CALLE 35 # 10-43 EDIFICIO FASE 1, PISO 3, INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA OFICINA SIETE (7). / O PUEDE CONECTARSE VIRTUALMENTE.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera VIRTUAL por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita un día antes a la Audiencia envíe un mensaje al destinatario ins.policia.urbana7@bucaramanga.gov.co, informando el radicado del presente proceso y el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia. Únase diez (10) minutos antes de la hora señalada, en el ordenador o a través de la aplicación móvil haciendo clic en el mensaje "*Haga clic aquí para unirse a la reunión*" que aparece al final.

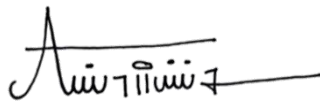
En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted podrá presentarse en la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA UBICADA EN LA CALLE 35 # 10-43 EDIFICIO FASE 1, PISO 3, INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA OFICINA SIETE (7) el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma.

Puede asistir con o sin apoderado Judicial.

Se le advierte al citado que en el evento de no comparecer el día y hora señalados; dentro de los tres (3) días siguientes a la misma deberá presentar prueba si quiera sumaria que justifique la fuerza mayor o el caso fortuito. En caso contrario se tomarán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo el proceso en lo que en derecho corresponda. ¹

Por último se le informa que usted puede solicitar acceso al expediente al correo electrónico ins.policia.urbana7@bucaramanga.gov.co.

Cordialmente,



ANGELA PATRICIA PALACIO RODRÍGUEZ
Inspectora de Policía Urbana Siete (7)
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: Katherine Estévez Gómez – Abogada CPS

¹ C-349-2017

Proceso: SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo
Subproceso: INSPECCION DE POLICIA URBANA	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220	

Bucaramanga, 20 de mayo de 2024

Señor(a):

EDGAR MONCADA GOMEZ
Carrera 5 No. 61-15 interior 4
Bucaramanga, Santander

ASUNTO:	CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA PERTURBACIÓN
PROCESO POLICIVO RADICADO:	1936-2023
COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA	ART. 77 #1,2: <i>Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles</i>

De manera atenta y respetuosa la Inspección De Policía Urbana Siete (7), acorde al artículo 223 ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, lo requiere para que se presente a Audiencia Pública dentro del Proceso de la referencia donde se escucharán sus argumentos, podrá aportar las pruebas que considere necesarias, pertinentes, conducentes y útiles tendientes a garantizar su derecho a la defensa, debido proceso y contradicción.

DÍA: 23 DE JULIO DE 2024

HORA: 10:00 AM

LUGAR: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA EN LA CALLE 35 # 10-43 EDIFICIO FASE 1, PISO 3, INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA OFICINA SIETE (7). / O PUEDE CONECTARSE VIRTUALMENTE.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera VIRTUAL por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita un día antes a la Audiencia envíe un mensaje al destinatario ins.policia.urbana7@bucaramanga.gov.co, informando el radicado del presente proceso y el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia. Únase diez (10) minutos antes de la hora señalada, en el ordenador o a través de la aplicación móvil haciendo clic en el mensaje "*Haga clic aquí para unirse a la reunión*" que aparece al final.

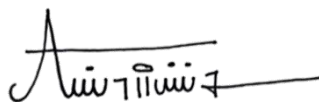
En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted podrá presentarse en la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA UBICADA EN LA CALLE 35 # 10-43 EDIFICIO FASE 1, PISO 3, INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA OFICINA SIETE (7) el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma.

Puede asistir con o sin apoderado Judicial.

Se le advierte al citado que en el evento de no comparecer el día y hora señalados; dentro de los tres (3) días siguientes a la misma deberá presentar prueba si quiera sumaria que justifique la fuerza mayor o el caso fortuito. En caso contrario se tomarán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo el proceso en lo que en derecho corresponda. ²

Por último se le informa que usted puede solicitar acceso al expediente al correo electrónico ins.policia.urbana7@bucaramanga.gov.co.

Cordialmente,



ANGELA PATRICIA PALACIO RODRÍGUEZ
Inspectora de Policía Urbana Siete (7)
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: Katherine Estévez Gómez – Abogada CPS

² C-349-2017

Proceso: SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo
Subproceso: INSPECCION DE POLICIA URBANA	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220	

Bucaramanga, 20 de mayo de 2024

Señor(a):

DIANA MARCELA GOMEZ RODRIGUEZ
Carrera 5 No. 61-15 interior 3
Bucaramanga, Santander

ASUNTO:	CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA PERTURBACIÓN
PROCESO POLICIVO RADICADO:	1936-2023
COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA	ART. 77 #1,2: <i>Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles</i>

De manera atenta y respetuosa la Inspección De Policía Urbana Siete (7), acorde al artículo 223 ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, lo requiere para que se presente a Audiencia Pública dentro del Proceso de la referencia donde se escucharán sus argumentos, podrá aportar las pruebas que considere necesarias, pertinentes, conducentes y útiles tendientes a garantizar su derecho a la defensa, debido proceso y contradicción.

DÍA: 23 DE JULIO DE 2024

HORA: 10:00 AM

LUGAR: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA EN LA CALLE 35 # 10-43 EDIFICIO FASE 1, PISO 3, INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA OFICINA SIETE (7). / O PUEDE CONECTARSE VIRTUALMENTE.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera VIRTUAL por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita un día antes a la Audiencia envíe un mensaje al destinatario ins.policia.urbana7@bucaramanga.gov.co, informando el radicado del presente proceso y el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia. Únase diez (10) minutos antes de la hora señalada, en el ordenador o a través de la aplicación móvil haciendo clic en el mensaje "*Haga clic aquí para unirse a la reunión*" que aparece al final.

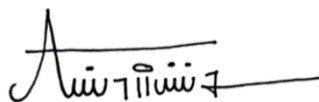
En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted podrá presentarse en la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA UBICADA EN LA CALLE 35 # 10-43 EDIFICIO FASE 1, PISO 3, INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA OFICINA SIETE (7) el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma.

Puede asistir con o sin apoderado Judicial.

Se le advierte al citado que en el evento de no comparecer el día y hora señalados; dentro de los tres (3) días siguientes a la misma deberá presentar prueba si quiera sumaria que justifique la fuerza mayor o el caso fortuito. En caso contrario se tomarán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo el proceso en lo que en derecho corresponda. ³

Por último se le informa que usted puede solicitar acceso al expediente al correo electrónico ins.policia.urbana7@bucaramanga.gov.co.

Cordialmente,



ANGELA PATRICIA PALACIO RODRÍGUEZ
Inspectora de Policía Urbana Siete (7)
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: Katherine Estévez Gómez – Abogada CPS

³ C-349-2017

Proceso: SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo
Subproceso: INSPECCION DE POLICIA URBANA	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220	

Bucaramanga, 20 de mayo de 2024

Señor(a):

SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

Bucaramanga, Santander

ASUNTO:	CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA PERTURBACIÓN
PROCESO POLICIVO RADICADO:	1936-2023
COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA	ART. 77 #1,2: <i>Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles</i>

De manera atenta y respetuosa la Inspección De Policía Urbana Siete (7), acorde al artículo 223 ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, lo requiere para que se presente a Audiencia Pública dentro del Proceso de la referencia donde se escucharán sus argumentos, podrá aportar las pruebas que considere necesarias, pertinentes, conducentes y útiles tendientes a garantizar su derecho a la defensa, debido proceso y contradicción.

DÍA: 23 DE JULIO DE 2024

HORA: 10:00 AM

LUGAR: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA EN LA CALLE 35 # 10-43 EDIFICIO FASE 1, PISO 3, INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA OFICINA SIETE (7). / O PUEDE CONECTARSE VIRTUALMENTE.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera VIRTUAL por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita un día antes a la Audiencia envíe un mensaje al destinatario ins.policia.urbana7@bucaramanga.gov.co, informando el radicado del presente proceso y el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia. Únase diez (10) minutos antes de la hora señalada, en el ordenador o a través de la aplicación móvil haciendo clic en el mensaje "*Haga clic aquí para unirse a la reunión*" que aparece al final.

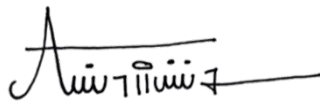
En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted podrá presentarse en la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA UBICADA EN LA CALLE 35 # 10-43 EDIFICIO FASE 1, PISO 3, INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA OFICINA SIETE (7) el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma.

Puede asistir con o sin apoderado Judicial.

Se le advierte al citado que en el evento de no comparecer el día y hora señalados; dentro de los tres (3) días siguientes a la misma deberá presentar prueba si quiera sumaria que justifique la fuerza mayor o el caso fortuito. En caso contrario se tomarán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo el proceso en lo que en derecho corresponda. ⁴

Por último se le informa que usted puede solicitar acceso al expediente al correo electrónico ins.policia.urbana7@bucaramanga.gov.co.

Cordialmente,



ANGELA PATRICIA PALACIO RODRÍGUEZ
Inspectora de Policía Urbana Siete (7)
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: Katherine Estévez Gómez – Abogada CPS